



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.S. 08/2024**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento verificada con fecha 10 y 11 de septiembre del año 2024, dentro del punto número dieciséis del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Maestro Roberto Andrés Fuentes Rascón, presenta al pleno la propuesta para celebrar las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento para la presente Administración 2024-2027, el Segundo y Cuarto Miércoles de cada mes a las 11:00 horas. Al término de la presentación de la propuesta, se somete a consideración del pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 Y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. Se establecen las 11:00 horas del Segundo y Cuarto Miércoles de cada mes, para celebrar las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento Administración 2024-2027.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

El Secretario del H. Ayuntamiento



Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.